

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación provisional del padrón fiscal de la tasa por el aprovechamiento especial por entrada de vehículos y reserva de aparcamiento de 2016****Edicto**

Josune Irabien Marigorta, alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio (Álava)

Hago saber:

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Amurrio, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, aprobó provisionalmente el padrón fiscal de la tasa por el aprovechamiento especial por entrada de vehículos y reserva de aparcamiento, correspondiente al ejercicio 2016 (Expediente 16310C2331).

El mencionado expediente queda expuesto al público en el área de intervención municipal de este ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones y observaciones, que se estimaren convenientes.

Caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se dará por definitivamente aprobado.

Amurrio, 30 de septiembre de 2016

La Alcaldesa

JOSUNE IRABIEN MARIGORTA